

NO ACUERDO||| : Indicaciones RV: Notificación audiencia de conciliación en fiscalía SINIESTRO 10300358

Roger Adrián Villalba Ortega <rvillalba@gha.com.co>

Mar 13/08/2024 14:39

Para: audiencias@laequidadseguros.coop <audiencias@laequidadseguros.coop>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>;

CAD GHA <cad@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>

 2 archivos adjuntos (2 MB)

PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN.pdf; CONSTANCIA DE NO ACUERDO 202415100.pdf;

Buenas tardes.

Espero se encuentren bien.

Comedidamente les informo que asistí el día de hoy, 13 de agosto de 2024, a audiencia presencial ante la Fiscal 149 en el municipio de Medellín (Antioquia) en donde se surtieron las siguientes etapas:

1. Verificación de las partes
2. Nos dan la palabra, manifestamos que no tenemos animo conciliatorio, explicamos los motivos
3. No hay acuerdo.
4. Posteriormente a la audiencia, el apoderado del convocante mencionó que solicitaban 70 millones como propuesta.
5. Luego, el apoderado de la empresa mencionó que quien conducía al parecer no estaba registrado en la empresa al momento del accidente, igualmente, el convocante manifestó que existe un fallo contravencional en contra del conductor del vehículo asegurado.

Por favor encuentren el acta adjunta

Atentamente,

gha.com.co**Roger Adrian Villalba Ortega***Abogado Junior*Email: rvillalba@gha.com.co | 301 276 3734

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688





Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Enviado: martes, 6 de agosto de 2024 8:56

Para: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>; Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Asunto: Indicaciones RV: Notificación audiencia de conciliación en fiscalía SINIESTRO 10300358

Cordial saludo

Remito indicaciones para ser utilizadas en el momento de llevarse a cabo la audiencia programada para el 13 de agosto de 2024, a las 08:30 am

Siniestro 10300358

Caso OnBase: 201873

Fecha del siniestro: 19 de febrero de 2024

Fecha de aviso: 31 de mayo de 2024

Póliza: AA000874

Producto: RCE SERVICIO PUBLICO 0116

Tomador: AUTO LUJO S.A.

Asegurado: LUISA FERNANDA ARDILA GARCIA

Prima: Ok

Placa: TRM400

Amparos afectados: Lesiones o muerte de una persona /Daños a bienes de terceros

Valores asegurados: (60 SMMLV - \$ 78.000.000)

Deducible DBT: 10% min \$1.160.000=

Pretensiones: \$73.496.666

Rad 050016099166202415100 ACTIVO FISCALIA 149 LOCAL MEDELLIN

Convocante: SPOA 050016099166202415100

Antecedentes:

Reclamo presentado por: SANTIAGO ARIAS MEJIA **apoderado de:**

JOHN FAIR HERNANDEZ VELASQUEZ, en calidad de víctima directa

Hechos:

- Sin aviso del asegurado
 - Con el reclamo NO aportan IPAT ni fallo contravencional, aunque refieren en el reclamo que los aportan
- No se confirma ocurrencia, accidente, reportan que se trata de un choque múltiples, 3 involucrados.

Análisis de Responsabilidad: Sin prueba de ocurrencia y rc

En contra de MARIA ALEJANDRA RDRIGUEZ GIRALDO (conductora KTY043) y JUAN DAVID OSORIO (conductor TRM400)

Lesionado conductor taxi KTL788, según reporta fue impactado por el KTY043 que había sido golpeado por el TRM400

Victima: 56 años a la fecha del accidente.

Actividad al parecer se desempeña como conductor de taxi.

Ingreso IBC SSS \$1.300.000.

Diagnóstico: TCE leve, trauma cervical

Incapacidad documentada en hc: 103 días.

Dictamen de medicina legal: no aportan, tampoco calificación de invalidez.

Estado: objetado por no acreditación de ocurrencia - cuantía.

Indicaciones

Conforme con lo anterior, agradezco por favor su asistencia a la diligencia programada, verificar las pretensiones del afectado y los documentos con los que las soporta.

Indicar que NO nos asiste ánimo conciliatorio. , se requiere que demuestre que la causa de los daños que se reclaman son consecuencia de un evento en el que nuestro asegurado es responsable, requisito que no está acreditado, toda vez que hasta la fecha no remite prueba que determine como responsable del accidente al conductor del vehículo asegurado o que apunte a concluir que en el momento de realizar la acción de conducir, infringiera norma alguna de tránsito, como tampoco asiste prueba de que en su actuar haya recaído en negligencia, imprudencia o haya sido producto de impericia. Lo anterior guarda sustento legal en el artículo 1077 del Código de Comercio el cual debe *demostrar la ocurrencia del siniestro, así como la cuantía* de la pérdida.

Instar al tomador y asegurado a presentar el aviso de siniestro

En el evento que en audiencia aporten documentos que permitan realizar un nuevo análisis, favor tomar fotos enviarlas adjuntas al presente correo y comunicarse conmigo al 318 344 0620 con el fin de revisar el caso.

Cordialmente,

Audiencias-Gerencia Nacional de Indemnizaciones

) Celular 3103109023

* audiencias@laequidadseguros.coop | + www.laequidadseguros.coop

Bogotá D.C.- Colombia



P Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente

NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Enviado el: jueves, 11 de julio de 2024 2:16 p. m.

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>; Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>

CC: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>

Asunto: RE: Notificación audiencia de conciliación en fiscalía SINIESTRO 10300358

Estimada Doctora Jazmin, reciba un cordial saludo.

Agradecemos la confianza depositada en nuestro equipo jurídico, y manifestamos que aceptamos gustosos la asignación de representar a la compañía en audiencia de conciliación, que se llevará a cabo ante la **Fiscalía 149 Local de Medellín, el día 13 de agosto de 2024, a partir de las 8:45 a.m.**

Con el fin de cumplir a cabalidad con nuestra asignación, rogamos nos compartan los antecedentes del siniestro, y las indicaciones del caso.

Estaremos atentos a suministrar cualquier información adicional, y en espera de lo solicitado.

Cordialmente

NESTOR RICARDO GIL RAMOS

Abogado Senior

ÁREA PENAL

+57 3183247269

(+57) (2) 669 4075 -

(+57) (1) 743 6592

ngil@gha.com.co



[GHA.COM.CO](https://www.gha.com.co)

[Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Enviado: jueves, 11 de julio de 2024 11:23

Para: Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>; Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>

Asunto: RV: Notificación audiencia de conciliación en fiscalía SINIESTRO 10300358

Cordial saludo

Solicito de su agendamiento en virtud de la convocatoria a la audiencia de conciliación prejudicial citada para el 13 de agosto de 2024, a las 08:30 hrs, agradezco me pueda confirmar su disponibilidad para la atención de la misma.

Cordialmente

Audiencias-Gerencia Nacional de Indemnizaciones

📞 Celular 3103109023

✉ audiencias@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop

Bogotá D.C.– Colombia



🌱 Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente

NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor"

De: Notificacionesjudicialeslaequidad <Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>

Enviado el: jueves, 11 de julio de 2024 9:50 a. m.

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Asunto: RV: Notificación audiencia de conciliación en fiscalía

De: Santiago Arias <santiagoarias78@gmail.com>

Enviado el: miércoles, 10 de julio de 2024 11:17 a. m.

Para: Notificacionesjudicialeslaequidad <Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>

Asunto: Notificación audiencia de conciliación en fiscalía

Buenas tardes, reciban un cordial saludo. Envío notificación de audiencia de conciliación a celebrarse el día 13 de agosto de 2024 a las 8:45am en la fiscalía 149 local de Medellín, ubicada en la calle 54 # 49-

120 oficina 430. Por hechos de tránsito ocurridos el 19 de febrero de 2024, en la carrera 46 frente al número 45-43 en la ciudad de Medellín, cuando el vehículo de placas TRM400 asegurado por ustedes generó una secuencia de impactos al colisionar en la parte trasera el vehículo KTY043 y lanzar éste hacia el vehículo KTN788, ocasionando lesiones a su conductor.

Atentamente

Santiago Arias Mejia
Abogado